

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: a una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.



La estacion central de telégrafos en Londres

La importancia que tiene en nuestra época cuanto se refiere al servicio de comunicaciones, hace interesantes los siguientes detalles que de dicha oficina central da el periódico londinense *The Daily News*.

En dicha gran ciudad, donde abundan los espectáculos extraordinarios, no hay acaso ninguno que iguale en lo maravilloso al que se ofrece día y noche en el vasto salón del último piso del grandioso edificio situado frente a la Administracion de Correos, en San Martín el Grande; en dicho salón se hallan los aparatos que transmiten y reciben constantemente telegramas de todos los puntos de la tierra.

La trasmision de telegramas en el mismo Londres (cuya poblacion es de tres millones 533.000 habitantes en una superficie de más de 100 kilómetros cuadrados), es naturalmente enorme y todo entra en dicha oficina. Dos estaciones de telégrafos de distrito, en cualquier parte de la metrópoli, no comunican directamente entre sí, sino por el intermedio de la estacion central, que es, con relacion al sistema telegráfico de la ciudad, lo que el corazón al sistema de circulacion de la sangre en el cuerpo humano. Los alambres, que pasan, no sólo por los techos de las casas, sino por debajo de las calles, son las venas y arterias que se vacían y vuelven a llenarse ellas mismas, por la accion directa del corazón que late incesantemente en la estacion de San Martín.

De veinte de las estaciones principales se reciben y envían a la central por tubos neumáticos telegramas tal como se escriben, salvando tiempo y trabajo, y ademàs evitando errores. Son, pues, dichos tubos grandes vehículos de recoleccion y reparticion; no siendo así, los errores son inevitables aun en la mejor organizada oficina. Los tubos neumáticos están situados en una de las paredes del cuarto a manera de flautas de un órgano inmenso. Cada oficina se comunica con la estacion central por medio de dos tubos, uno receptor y otro para despachar. El telegrama se encierra en una caja pequeña hecha de goma elástica fuerte, cubierta con fieltro, como un cartucho grande. Dos máquinas de vapor (fuerza de 500 caballos) trabajan en los sótanos, comunican con los tubos y contribuyen a la compresion del aire.

Un niño se encarga de la trasmision por los tubos; se ponen en el cartucho los telegramas, segun el número que reclamen las necesidades del servicio; la tablilla de la boca del tubo se corre; en él se coloca el cartucho, se le aplica presion, y el despacho bien pronto llega al término de su viaje. Los tubos obran por el *Block System*, es decir, que los envíos aguardan la señal de la estacion opuesta de si la línea está libre y la llegada del último envío anterior. Un indicador al lado del tubo señala «conductor en vía» ó «línea expedita», segun el caso.

Cuando el niño trasmite los despachos, pone la aguja en la primera señal; en la segunda cuando no hay trasmision. Todos los tubos neumáticos recorren poca distancia. Los más largos son de una y media millas, y el despacho va y viene en ocho minutos; el de dos millas (distancia recorrida en siete minutos) va al Parlamento y funciona cuando éste se halla abierto. El diámetro interior de los tubos es de dos y cuarto a tres pulgadas; son de plomo y colocados en el interior en tubos de hierro fundido como los del gas. La presion necesaria es de 12 a 15 libras por pulgada de superficie.

Hay un tubo neumático que va a la oficina de telégrafos extranjeros y envía y recibe los despachos mediante arreglos pecuniarios con la oficina de revision de pagos. Algunos telegrafistas extranjeros encuentran ser un lujo esa union neumática de las suboficinas con las centrales; pero si se tiene en cuenta el trabajo de nueva trasmision telegráfica que hay que emplear por los otros sistemas, fácilmente se ve su conveniencia.

Las ventajas económicas de la comunicacion neumática vuelven a verse en la misma sala de aparatos de una manera más gloriosa y sorprendente.

Dicha sala, apesar de sus grandes di-

mensiones, se halla totalmente ocupada cuando hacia el mediodía se encuentran allí reunidos cerca de mil empleados; las diferentes secciones de Londres, distritos de Inglaterra, Irlanda y Escocia, están convenientemente separadas, y para evitar errores de trasmision de una a otra seccion, se comunican entre sí por medio de tubos neumáticos. La facilidad y brevedad de esta operacion es tal, que se calcula en un minuto solo lo que se detiene en el cuarto un telegrama que pasa; cuando éste llega del exterior por un tubo neumático, no necesita ser traducido, sino que se envía a su seccion correspondiente.

Cada vez se trabaja más en dicha estacion central, y sólo los perfeccionamientos y una direccion hábil permiten que cumpla su importante mision.

En 1870, el trabajo aumentó en un 20 por 100, y si sigue así, será doble en 1885.

Cada día hay nuevos adelantos en el ramo: hace poco, la aguja era una maravilla, y ahora se ha abandonado, usándose sólo en las estaciones de poca importancia. Casi todos los aparatos son del sistema Morse, con modificaciones, empleándose el aire comprimido para hacer las marcas ó los taladros en el papel, y que el hilo trasmite a las estaciones, reproduciéndose en análogas bandas de papel. Es, pues, doble operacion, horadar y telegrafiar. Es general el horadar las señales a mano, pero en Londres se usa el agente del aire comprimido.

Cada telegrafista usa tres teclas de marfil para transmitir el despacho, segun el alfabeto; las teclas y el taladro van con igual rapidez. Ahora se llegaría a un máximum de 200 palabras por minuto, pero lo ordinario es 150, ó sea con más rapidez que la que se emplea generalmente al hablar. Así, pues, si Gladstone hablase desde una ventana en San Martín el Grande con reporteros y telegrafistas, éstos tendrían que pedirle a Gladstone palabras no pronunciadas para poder seguir. En un discurso de una hora, su copia se transmitiría un cuarto de hora antes que acabase de hablar, y los aplausos no habrían aún terminado, cuando se conocería en todo el Reino Unido su discurso.

Hoy día se transmiten dos telegramas a la vez por un hilo, aun en direccion opuesta; casi todos los hilos son dobles, y en cada mesa hay un empleado para transmitir y otro para recibir los telegramas; hay hilos que dan ocupacion a cuatro telegrafistas en una mesa, dos receptores y dos para transmitir. A veces un hilo sirve en ese doble trabajo cuatro ciudades. Cuatro empleados transmiten en una hora 215 despachos, ó sea un despacho por minuto por cada telegrafista.

El trabajo varía segun los días, pero por término medio se transmiten diariamente 50.000 despachos con un millon de palabras.

El personal se compone de mil empleados y quinientos niños, hallándose organizado el servicio de modo que tengan ocho horas de trabajo, con media hora para comer; hay un servicio especial para la noche, compuesto únicamente de hombres. A las siete de la mañana empieza el trabajo, y sucesivamente hasta las cuatro de la tarde, van relevándose los telegrafistas que han terminado sus horas de servicio. El de la noche empieza a las doce. Los telegrafistas se hallan divididos en secciones de ochenta a cien individuos, al frente de cada una de las cuales hay un jefe.

Las niñas empleadas tienen de sueldo de 10 a 30 chelines (de 50 a 150 rs. próximamente) por semana; los niños tienen 12 chelines (60 rs.), y cuando son hombres pueden llegar a ganar 160 libras esterlinas al año, próximamente cuatro mil pesetas.

Tal es el centro de la importante red telegráfica de Inglaterra, que comprende 3.761 estaciones, unidas por 40.633 kilómetros de líneas telegráficas, y que transmiten anualmente más de 22 millones de telegramas, ó sea 65 por cada cien habitantes; costándole este servicio al Tesoro inglés 1.107.000 libras esterlinas, y produciéndole 1.420.000, lo que da una utilidad líquida de 313.000 libras esterlinas, ó sean treinta y un millones de reales próximamente.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

El debate sobre «Marruecos y la costa occidental de Africa» terminó anoche en la Sociedad Económica.

Rectificó extensamente el Sr. Gutierrez Salazar, y levantó algunas protestas al aludir a proyectos de venta de la isla de Cuba durante la época revolucionaria. Recogida la alusion por los Sres. Llano y Persi y Mijares, y rechazada por ambos, una nueva alusion trajo el debate a su terreno, obligando al Sr. Foronda a manifestar que, concedor algun tanto del ideal político que en la cuestion de Marruecos persigue el gobierno alemán, podía afirmar rotundamente que todo cuanto se ha dicho por algunos periódicos extranjeros respecto de las miras que la nacion germana pudiese abrigar en cuanto a la adquisicion de territorios en la costa occidental de Africa era pura invencion.

Esta asercion tiene cierta importancia, dadas las relaciones que unen al Sr. Foronda con la embajada alemana.

A propuesta del Sr. Amors de Guzman, declaróse el punto suficientemente discutido, y fué aprobado en su totalidad el dictamen de la seccion de intereses materiales, con las enmiendas del representante canario Sr. Balina.

Antes de proceder a la discusion por artículos, y reconocida por todos la necesidad de terminar enseguida el asunto, hicieron uso de la palabra algunos socios, entre ellos el Sr. Cubas; éste, para manifestar que, así él como sus compañeros de Canarias, se adherían al dictamen, por considerarlo enteramente de acuerdo con las aspiraciones de sus compatriotas.

El Sr. Cañamaque, en obsequio de la brevedad, aunque emitiendo su voto en contra de la totalidad, retiró el voto particular que tenía presentado.

Facilitada así la tarea de la Sociedad, se leyeron las nueve conclusiones del dictamen, que fueron aprobadas en su mayoría sin discusion.

Anoche comenzó en la seccion de bellas artes del Ateneo la discusion del tema «Relaciones entre la política y la literatura». Hablaron el P. Sanchez y el señor Juste.

Mañana se verificará la apertura de la de ciencias morales y políticas. El secretario, Sr. Martos Jimenez, leerá su Memoria sobre los «Conflictos político-religiosos en el siglo XIX, sus causas, caracteres y evoluciones».

Este debate tomará grandes proporciones, pues algunos oradores piensan tratar la ardiente cuestion de las órdenes monásticas.

Espectáculos

Teatro Español

LA MUERTE EN LOS LABIOS

Era anoche la segunda representacion del último drama del eminente autor dramático Echegaray, y un público numeroso y escogido, ávido de conocer las bellezas que contiene la obra sublime del laureado poeta, llenaba las localidades del teatro Español.

Con el mismo religioso silencio que si fuera la noche del estreno, con idéntica atencion para no perder ni una sílaba, ni un detalle, ni un incidente, se escuchaba la inspirada y sentida prosa que contiene *La muerte en los labios*.

Pálido ha de ser cuanto de ella digamos, y más aún cuando autorizadas plumas se han ocupado con más extension y de una manera más acabada que nosotros de la última produccion del que hizo *La esposa del vengador*, *En el pilar y en la cruz*, *Lo que no puede decirse*, *O locura ó santidad*, y tantas otras que han sido estimadas como joyas literarias, con las cuales ha alcanzado el Sr. Echegaray el justo renombre de que hoy goza.

El primer acto de *La muerte en los labios*, donde el autor presenta los personajes que han de figurar en la obra, resulta un tanto lánguido, porque en nuestro concepto ha tenido el autor que presentarlos con la definicion de los caracteres perfectamente significados y terminantemente concluidos.

En Walter ha delineado magistralmente al fanático calvinista. En Conrado y Margarita, los apasionados amantes. En Servet, al sentencioso filósofo y resignado católico, sabio y lleno de fe en las verdades de la ciencia.

Por esta razon creemos nosotros que se explica la languidez del acto primero.

Pero llega el segundo, el acto magistral de la obra, y el público oye embelesado aquellas escenas, amorosas unas, de dudas y vacilaciones otras, de odios y rencor alguna, y todas ellas cuajadas de bellas imágenes, de gigantescos pensamientos y de sublimes creaciones.

Allí se ve la lucha de tres sentimientos: la religion, el amor, la pasion por la ciencia.

Allí se observa la resignacion del creyente, la pasion del amante, la simpatía hacia el recuerdo triste, pero querido.

En el segundo acto se descubre perfectamente, y sin género alguno de duda, que el autor empieza a presentar el problema de difícil solucion entre el cariño del padre y el amor de la mujer.

Entre el deber del hijo y del amante, al par que del amigo.

Y de la lucha de encontradas pasiones, hábilmente descritas, déjase ya ver el argumento del drama y concíbese el desenlace.

Es tal el interes que en el público despierta, son tan conmovedoras sus situaciones dramáticas, ha acumulado tanta deslumbradora belleza, que la mayor parte de las escenas son interrumpidas por espontáneos bravos y prolongados aplausos, multiplicándose de tal modo al final, que el entusiasmo raya en locura, y tiene que presentarse el autor a recibir la ovacion indescriptible que el auditorio con justicia le hace.

Por lo anteriormente expuesto, ocurre que el tercer acto, sin desmerecer en nada, aunque esté como los otros salpicado tambien de pensamientos de primer orden, decae en el ánimo del espectador.

Esto es debido, en nuestra opinion, a que, queriendo el Sr. Echegaray llevar el realismo hasta lo infinito, varias escenas resultan exageradas, y alguna hasta repulsiva.

Empero los que conocemos ya el género en que se inspira el Sr. Echegaray, aunque sintamos y nos emocionemos como la generalidad del público que acude a presenciar las producciones del primero de nuestros autores dramáticos, tenemos enseguida la disculpa en nuestra mente; sabemos, desde el instante mismo en que llegamos a poseernos del interes que en el drama palpita, que es forzoso torturar el corazón, comprimir el latido del pecho, hasta tanto que la obra ha terminado.

No nos extraña que esto ocurra a la generalidad del público.

El Sr. Echegaray acostumbra en sus obras a colocar situaciones tan difíciles, tan dramáticas, y las presenta con tal verdad, que juega con el corazón de los espectadores, de tal modo que éstos necesitan que las escenas terminen con una rapidez imposible para poder libremente respirar y desechar la impresion y el efecto que aquéllas le producen.

En estas condiciones se halla el tercer acto; por eso al público le parece pesado. Pero cuando se baja el telon, entónces el entusiasmo crece, se aplaude con frenesí, con insistencia, con inusitado fervor, una, otra, cien veces, y Echegaray aparece en la escena con la cabeza humillada, como abrumado por el peso de la gloria que recibe entre vítores y aclamaciones.

La ejecucion de la obra es admirable. La señorita Mendoza Tenorio, sentida y apasionada, da brillantez y realce a los pensamientos, y se eleva de tal modo en el desempeño de su papel, que la recompensa de sus esfuerzos son los espontáneos bravos y nutridos aplausos que le prodiga el público inteligente, que ve en ella la esperanza del genio, la sucesora en la escena española de la Matilde, la Teodora y la Elisa Boldun, de todas ellas glorias contemporáneas y de eterna recordacion.

Vico y Calvo nos traen a la memoria los tiempos de Latorre y de Romea.

Los dos primeros actores del Español, cuyo talento todos reconocemos, rayan a una altura incommensurable, pudiendo decirse de los tipos que ambos representan

que están perfectamente concluidos y sublimemente interpretados.

Jimenez (D. Donato), discreto en su papel y demostrando su talento en la interpretacion de Servet, cuya figura representa admirablemente.

Calvo (D. Ricardo y D. José), muy bien en sus respectivos papeles.

La señorita Calderon, mejor anoche que en la del estreno.

Para concluir:

La obra del Sr. Echegaray formará parte del buen repertorio español, pues, como decimos al principio, es una verdadera joya.

Tiene defectos como todas, alguno de ellos de tanto bulto, como el descuido imperdonable de Jacobo cuando Servet le entrega el libro que tanto ansia conservar, y que el otro tiene en tanta estima; con lo cual, y sabiendo que el descubrimiento de aquella obra puede ser causa de los más crueles tormentos y quizá acaso de la muerte, no comprendemos cómo, al llegar a poseerlo, se lo deja abierto en la mesa sin ocultarlo desde el momento en que lo recibe Jacobo de manos de Miguel como un tesoro inapreciable, puesto que encierra el descubrimiento que más tarde hizo célebre al entendido aragones.

Algunos otros lunares pudiéramos citar por el estilo; pero como no es esto lo que nos hemos propuesto, terminaremos diciendo que el Sr. D. José Echegaray, que cuenta los triunfos por sus obras, ha alcanzado con ésta uno señaladísimo, de esos que nunca se olvidan.

El público, inteligente y severo, verdadero juez de todo lo bueno y de todo lo malo, ha dado su veredicto en la obra que nos ocupa, calificándola de sobresaliente, y en el juicio hay tanta verdad, que de seguro no recordamos entusiasmo más grande que el que se observa, las noches que la obra está representándose, en el auditorio que asiste al teatro de la plaza de Santa Ana, ni tan espontáneos y unánimes aplausos como los que con justa admiracion tributa al Sr. Echegaray, considerado de hoy más como una de las primeras figuras en la historia de la literatura patria.

E. B.

Después del triunfo obtenido hace unos días por el popular escritor dramático don Eusebio Sierra con el estreno de una comedia en dos actos, anoche alcanzó muchos aplausos en el teatro Lara con el de otra en un acto y en verso, titulada *Al maestro, cuchillada*.

La obra, como todas las del Sr. Sierra, es del género cómico, chispeante y llena de donaires y equívocos de buena ley. Tiene versificación fácil y correcta, y bastante movimiento dramático. ¡Lástima que adolezca de un argumento trivial y gastado, lo que quita interes a la obra!

La interpretacion fué esmerada. Tomaron parte en ella la señorita Abril y los señores Riquelme, Romea y Manso.

El Sr. Riquelme hizo un tipo de viejo calavera, delicioso.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 33 de abono.—Turno 1.º impar.—I Paritani.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—Sanete.—La muerte en los labios.—El viudo.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—La Marsellesa.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Contra viento y marea.—I diletanti.

ARDERIOUS.—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIADADES.—A las ocho y media.—Del error a la mentira.—Lo de siempre.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Cuestion de tática.—Al maestro, cuchillada.—La nodriza.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Salon Eslava.—Las iniciales.—Abrame usted la puerta.

MARTIN.—A las ocho y media.—(Dia de moda).—El talisman de Sâgras.

Cultos

SANTO DEL DIA 3.—San Francisco Javier, apóstol de Indias.

Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro.

La mania de El Tiempo

Sucede á la prensa ministerial una cosa tan original que raya en mania, y es que, por regla general, un diario hoy, otro mañana, se reparten el encargo de cantar las completas en honor de D. Antonio Cánovas y de los situacioneros más influyentes.

A tan supina exageración le llevan sus loores en honor de su jefe, que da lástima ver y oír á *El Tiempo* elegir el asunto diurno sobre el mismo tema; es decir, sobre la falta de materia para hacer una oposición justificada á la política del Sr. Cánovas del Castillo, á quien tributa las adulaciones que son de cajón en el colega exmorderado.

Ahora se ocupa en traer á referencia los hechos y los dichos del señor D. Antonio, cuando inauguró el reinado de D. Alfonso XII, y los esfuerzos llevados á cabo para atraerse á todos los personajes que viniesen dentro de la legalidad á sostener la monarquía restaurada, inaugurando así una política de atracción y de olvido de todo lo pasado, quejándose de que muchos no viniesen y otros se retirasen después de haber venido para estar á las órdenes de Cánovas y su política.

En esta afirmación hay una verdadera falta de exactitud histórica, y es muy extraño que *El Tiempo* se rebelé contra un hecho de todos conocido. En primer lugar, no fué el señor Cánovas quien inauguró el reinado de D. Alfonso XII; quien inauguró el tan glorioso reinado fué un general ilustre, fué un patriota digno y resuelto, fué el general D. Arsenio Martínez Campos, que, contra la opinión de Cánovas, hizo su proclamación en Sagunto con un puñado de hombres, con el apoyo de la propia conciencia y la lealtad de sus amigos.

Lo que hizo el Sr. Cánovas fué inaugurar el primer gobierno de Su Majestad como presidente, bien lo sabe *El Tiempo*.

¿A qué, pues, hablar de lo que inició otro, atribuyendo esta gloria al Sr. Cánovas?

¿A qué conduce traer á cuento los que vinieron y se fueron?

Y después de todo, ¿quiénes son los de las idas y venidas?

Falta ahora que nos diga, si á nuestros amigos alude, cuándo y cómo y dónde han estado conformes con la política del Sr. Cánovas.

Lo hemos dicho muchas veces, y no creíamos vendría ocasión de tenerlo que repetir: que intereses muy sagrados colocaron á nuestros amigos en condiciones especialísimas, de tal modo que, discordantes en principio con su política en general y con su sistema de administración en particular, dejaron al Sr. Cánovas hacer, no sin prestarle sus buenos consejos acerca de reformas que desde luego creyeron muy convenientes y beneficiosas para la Patria, á la que servían con la lealtad de hijos honrados en los campos de batalla.

¿Qué sucedió después? *El Tiempo* lo sabe, *El Tiempo* lo conoce, y *El Tiempo* lo olvida con intención sospechosa.

No es á nosotros ni á nuestros amigos á quienes daña nuestra actitud de hoy, actitud provocada por el señor Cánovas del Castillo.

Pero lo que más irrita al colega ministerial es que hayamos motejado de débil á su ídolo, en cuya defensa sale ayer, y lo que más le enfurece es que hayamos dicho que el orgullo es su pasión.

Para probarnos su entereza cita la realización de un acto del Sr. Cánovas, que ni nos puede mortificar ni probar nada; este acto consiste en haber puesto en práctica una célebre frase de Cicerón: «Le dan las armas á la toga, etc.»

¿Y qué tiene que ver eso, ni que el Sr. Cánovas sea un orador elocuente, para que tenga y haya tenido excesivo temor á los procedimientos liberales?

Nos emplaza el colega para que le citemos cuándo, dónde y cómo el señor Cánovas ha padecido semejante flaqueza.

Vamos á acudir, por complacerle, á ese emplazamiento arrogante.

¿Cuándo ha tenido temor el señor Cánovas? Cuando se ha tratado de dar más amplia libertad en España á la prensa, al cuerpo electoral, á todos los españoles. ¿Cuándo? Cuando se trató de llevar las reformas necesarias á la isla de Cuba, que ardía en tenaz y desoladora guerra. ¿Dónde? En el Poder, siendo presidente, como

hoy, del Consejo de ministros, puesto que le abandonó por miedo á las reformas que entonces estaban en proyecto y que se juzgaban imprescindibles para conseguir la pacificación de la gran Antilla. ¿Con qué motivo? Siempre que se ha creído en riesgo de perder el mando, porque tan conaturalizado se halla con él al cabo de los años, que no habrá sacrificio que D. Antonio escatime para conservarse indefinidamente en la poltrona presidencial.

Y por ahora dejamos á nuestro compañero seguir su oficio de trovador de la situación, y no queremos hacernos cargo de sus repetidas trovas, que á fuerza de prodigarlas van perdiendo mucho para él y para el fin á que las enciende.

Si quiere convencerse el colega de lo bien querido que es en el País su partido y su Gobierno, que dé un poco, sólo un poquito de libertad al cuerpo electoral.

¡Ah! Entonces verían *El Tiempo* y sus protectores si había ya un sucesor del partido conservador que, en vez de catástrofes y ruinas espantosas, diera al País lo que reclama y necesita con urgencia y lo que ellos no le darán á buen seguro: más libertad y mejor administración.

Que haga esto el Sr. Cánovas, aconsejélelo *El Tiempo*, y nos convenceremos de que el Sr. Cánovas no teme á nada, ni siquiera á la opinión.

Hechos y dichos

Para que pueda juzgarse la situación en que han puesto á Zaragoza romeristas y canovistas, vamos á transcribir los siguientes párrafos de una carta que dirige á *El Demócrata*:

«Mutatis mutandis, Zaragoza retrocede á los tiempos de Mario y Sila, y es indescriptible la perturbación que todos estos hechos han causado y causan en la capital y en la provincia toda, á cuyos pueblos, hasta á los más pequeños y recónditos, ha llegado el veneno de este repugnante pugilato; pero ninguno de tan deplorables y funestos resultados como el que por teatro ha elegido la diputación provincial. Yo no me detendré á juzgar actos como el que llaman la deserción de Bielsa y la ingratitude de Peirona; tampoco examinaré la moralidad política de aquellos que no há mucho tiempo doblaban el espinazo en los salones del Banco de España, ante la enfática personalidad de Navarro Ituren, y hoy le odian y vituperan; de ninguna manera he de discutir las causas que han producido la irreconciliable enemiga con los Ribos de algunos que ayer mendigaban su apoyo; cuestiones de familia son éstas, que allá se las arreglarán los en ellas más directamente interesados: mi pretensión se limita sencillamente á hacerme eco de los lamentos que arranca á toda persona íntegra el deplorable aspecto que ofrece nuestra administración provincial.

Retraídos los diputados babilonios y ausentes días há los israelitas que á Madrid fueron, alzándose de la suspensión dictada por el gobernador en el acuerdo que la diputación tomó resucitando á uno de los segundos y enterrando á uno de los primeros, suspendió esta corporación sus sesiones por falta de asistentes, sufriendo en consecuencia el despacho de los asuntos administrativos la inevitable dilación y entorpecimiento que en pública sesión ya presintió y predijo el Sr. Peña. ¿Será éste uno de los detalles de la tan cacareada campaña administrativa que nos anunciaron los liberales-conservadores? No lo sé; pero tengo para mí que los pueblos en general, y los electores en particular, nombran los diputados para que velen y defiendan sus legítimos intereses, no para que se agrupen alrededor de determinadas notabilidades de campanario, poniendo á sus pies el mandato que recibieron. Ayer eran los soldados de Ribo los que abandonaron alborotada y descompuestamente sus puestos en la diputación, y mañana, gracias á la maquiavélica solución aconsejada en el nombramiento de la comisión permanente, quizá los húsares de Navarro se retirarán á su vez con el cacareo de un gallinero sorprendido por la raposa. ¿Es esto serio, patriótico, ni nada?»

Estas cosas serían divertidas si no fuera porque el País tendrá que pagar todos los platos que rompan babilonios é israelitas en la lucha.

Situación de Barcelona. Dice un periódico:

«Ayer anunciábamos que estaba próxima á cerrarse la fábrica de los Sres. Batlló. Hoy tenemos que agregar la misma noticia en lo que respecta al gran establecimiento España Industrial, de Barcelona, dos centros de tal importancia que dan trabajo en sus talleres á muchos centenares de individuos. Con este motivo, *La Correspondencia Ibérica* dirige justísimos cargos al Gobierno por su indiferencia y quietismo, añadiendo que, para los catalanes, ha llegado el momento de detenerse en sus rudas tareas y decir: «No podemos continuar trabajando, no podemos dar pan á nuestros hijos, nos amenaza el hambre y la miseria, nos amenaza el frío y la humedad que devoran las carnes de nuestras familias, desprovistas de abrigo, nos amenaza la falta de pan, la falta de alimentos para todos, que esto significa la falta de jornal, única fuente de la for-

tuna del pobre; hay muchos niños que piden pan, un pedacito siquiera, y muchos padres que oyen el llanto desgarrador del hambre sin que puedan apagarlo.»

Esto sienta divinamente al lado de festines como el de Sevilla, donde los conservadores han hecho gala de una prosperidad que el País está muy lejos de sentir.

La célebre cuestión del ayuntamiento de San Sebastian se ha puesto otra vez sobre el tapete.

Hé aquí los detalles que da un colega:

«La célebre cuestión de las Hermanitas de los Pobres y otras comunidades religiosas francesas ocurrida en San Sebastian, debe resolverse dentro de breves días por el ministerio de la Gobernación.

Hé aquí el origen de la misma: A raíz de la expulsión de los religiosos de Francia, muchos frailes se han instalado en las inmediaciones de la frontera, teniendo por regla general la ciudad de San Sebastian como punto de vecindad.

Algunos religiosos y las Hermanas de los Pobres, para sufragar sus necesidades, imploraban la caridad pública; pero el ayuntamiento acordó privar de este recurso á los religiosos, según costumbre establecida en aquellas provincias. Acudieron en súplica al gobernador civil, y dicha autoridad revocó inmediatamente el invidioso acuerdo.

El ayuntamiento de San Sebastian, considerándose desairado por sostener una costumbre de aquella población, dicen que por este motivo presentó su dimisión, alzándose al mismo tiempo del acuerdo del gobernador para ante el ministerio de la Gobernación.

Remitida la alzada á informe del Consejo de Estado, la sección de Gobernación de este alto cuerpo evacuó la consulta opinando en sentido de confirmar el acuerdo del gobernador, revocatorio de la decisión del ayuntamiento de San Sebastian, y aunque esta consulta no es conocida en totalidad, se asegura que su fundamento estriba en que, ejerciendo las comunidades á que se refiere actos caritativos, no debe prohibírseles el pedir limosna.

Faltanos ver ahora la opinión del ministro de la Gobernación, que tiene que inclinarse, bien del lado del ayuntamiento, bien hacia el gobernador, si no adopta un temperamento medio, reducido, como tantos otros, á dar la razón á todos y no satisfacer á ninguno.»

El ministro de la Gobernación seguirá la moda.

Esto es: se pondrá del lado de los frailes y contra el acuerdo del ayuntamiento.

Leemos en *El Ampurdanes*, de Figueras:

«Probablemente, y como eco de los grandes é importantes rumores que han corrido estos últimos días, se dice por aquí que se trata de aumentar la artillería del castillo de San Fernando.»

¿Qué peligros nos amenazan?

Dice un colega: «Los amigos del Sr. Cos-Gayon niegan que éste se halle propicio á dejar la cartera en manos del Sr. Sanchez Bustillo, como se dice estos días.»

Es de suponer que el Sr. Cos-Gayon no se halle propicio á semejante cosa nunca; pero no basta su intención. La mayoría necesita devorar un ministro de Hacienda en cada ejercicio económico.

El Sr. Cos-Gayon está ya camino de ser la víctima.

Un caso de persecución contra la prensa.

Publicase en Ciudad-Real un periódico de intereses administrativos, *El Labriego*, periódico que, entre multas, recogidas y procesos, viene á salir casi á percance por número.

El encarnizamiento contra *El Labriego* es tal que, habiendo pedido autorización para publicarse con carácter político en un pueblo de la provincia, aunque imprimiéndose en la capital, parece que el gobernador civil ha ordenado al alcalde de dicho pueblo niegue el permiso, alegando que debe concederle la autoridad donde de la publicación se imprima.

Ahora bien: el art. 4.º de la ley de imprenta no marca para estos casos más requisito sino que el fundador de la publicación «acuda previamente á la autoridad gubernativa de la provincia, si ha de ver la luz pública en la capital, ó al alcalde, si en algun otro punto». Luego no parece justo que se pretenda cercenar á *El Labriego* el derecho que le pertenece.

Quédale al colega, sin embargo, el de apelar ante la audiencia contra la negativa de la autoridad, según el art. 6.º, y el fallo de aquel tribunal resolverá la cuestión.

El gobernador, cansado de dar golpes sobre nuestro colega, ha cortado por lo sano, arrebatándole la existencia por medio de un orden contrario en un todo á la vigente ley de imprenta.

Sin embargo, en esta cuestión triunfará el gobernador probablemente. *El Labriego* llevaba con bastante

exactitud la crónica de los ladrones de la comarca.

Declaración de *La Correspondencia de España*:

«Es, en efecto, cierto que, como anuncian algunos periódicos, por consecuencia de los trabajos que con actividad se están haciendo en la dirección general de la Deuda para formalizar y comprobar operaciones realizadas hace ya algunos años, se han descubierto algunos pagos indebidos; pero hasta ahora todo hace creer que el reintegro será hecho al Tesoro con prontitud y por completo, para lo que el ministerio de Hacienda está adoptando las disposiciones oportunas.»

¿Cómo se va á hacer el reintegro de lo pagado indebidamente?

Nos choca esta fórmula.

Lo natural era que *La Correspondencia* dijese que los autores de esos delitos irían á la cárcel, lo cual es tan importante ó más que el reintegro.

La Fe:

«Pulula por las ciudades de Cataluña gran número de pobres, procedentes de los pueblos y caseríos de la montaña, donde, á consecuencia de los frios, se ha interrumpido todo género de trabajos agrícolas.»

Esta suspensión de trabajos tiene una consecuencia, y es la suspensión de comida.

Es decir, en lo que se refiere á los obreros.

Los conservadores tienen otro sistema: Suspenden el trabajo siempre, pero la comida nunca.

Leemos en un colega:

«Dice *El Diluvio*, de Barcelona, que en la noche del domingo, ocho hombres armados penetraron en la casa conocida por *can Artillé*, en Vallansana, término municipal de Moncada.»

Es lástima que el colega no nos diga lo que hicieron esos hombres armados.

Esta partida no la teníamos puesta en cuenta, es nueva y hay que añadirla á las ya conocidas de nuestros lectores.

Seguimos progresando, como se ve, en materia de bandolerismo armado.

Un detalle sobre *lo del inglés*, contado por *El Demócrata*:

«Asegúrase que el Baldomero Jordy que *La Correspondencia* indica como complicado en este asunto, se encontraba en Madrid hace seis años gestionando la indemnización que decía había pagado el gobierno del Celeste Imperio por el apresamiento de un barco cargado de sedas, cuya propiedad atribuía á su padre, habiendo habitado gran parte de este tiempo en la fonda de Barcelona.»

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente: Real orden adjudicando á la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Oranese á Vigo la concesión del ferrocarril de Redondela á Pontevedra.

Interior

El gobernador de Valencia ha denunciado á *El Comercio*, periódico de aquella localidad. Lo sentimos.

La clausura de cinco fábricas en Barcelona, algunas de ellas las principales de Cataluña, preocupa seriamente á la prensa de aquella ciudad, que ve en el silencio del vapor y de la máquina un porvenir de hambre y de miseria.

Y el caso es que á la creciente crisis industrial que aflige á aquellas clases trabajadoras hace ya cinco años no dan nuestros colegas otra explicación que la que se encierra en esta frase lacónica, aunque expresiva:

«Los fabricantes, alarmados por la crisis espantosa que atraviesa el país, encerrados en el círculo de hierro creado por la desventurada política del Gobierno, temen comprometer sus capitales y los esconden.»

Dice la *Crónica de Córdoba* recibida hoy: «Al pasar anoche el tren que venía de la sierra por la hacienda llamada Casitas Blancas, se abrió la portezuela de un coche, cayéndose una niña pequeña. Tan luego como en la estación lo supo la pareja de orden público acudió en su busca, logrando encontrarla sin más que una ligera contusión en la cara.»

La caída de la Sra. Scott al reparar el Ebro sobre la maroma se debió al excesivo peso del balancin.

El estado de dicha señora continúa siendo gravísimo, si bien los médicos que la asisten no la abandonan un momento, manifestando esperanzas de salvarla.

Tiene tres heridas: una en la cabeza, otra en el hombro, y la más grave en el costado.

Pasaban de cinco mil los espectadores que presenciaron en Tortosa la catástrofe.

Las obras del pantano de Lorca continúan con gran actividad.

Se ha establecido en el río una presa provisional que desvía las aguas claras y las hace correr por el nuevo túnel.

Hay talleres en que se está haciendo el montaje de las máquinas. Curocientos operarios están empleados en las obras, y un alambre telegráfico comunica ya las obras con la dirección facultativa.

Dicen de Bilbao que al practicarse el lunes la operación de poner á flote el vapor inglés varado en la playa de las Arenas, faltó el cabo que sujetaba el calabrote de un remolcador en el momento de estarle tensando, yendo á dar en la cabeza de un marinero con fuerza tal, que le causó la muerte y quedaron heridos otros dos.

En Murcia se ha entablado un pleito entre el ayuntamiento y el arrendatario del teatro Roma antes de quemarse.

La Paz, diario de aquella capital, dice: «Ayer fué demandado el ayuntamiento por el escribano D. Raimundo Ruiz, á nombre del procurador D. Juan Piqueras, que representa á D. Manuel Soler, y reclama se le entregue el teatro nuevo de Roma para completar el contrato que tenía con el incendiado. Se acordó contestar la demanda y mostrarse parte, y que al efecto informen todos los letrados del ayuntamiento para mayor ilustración del asunto, que defenderá en los tribunales el abogado D. Vicente Perez, que es el que representa al municipio.»

En Barcelona ha empezado á publicarse un periódico que se titula *El Grátis*. La verdad es que, si el precio corresponde al título, no puede ser más barato.

En Mahon ha habido en la pasada semana dos días de espesa niebla que dificultaba el tránsito, pues no permitía distinguir los objetos á corta distancia.

En los momentos más críticos apareció la luz eléctrica en la fragata *Sagunto*, lo cual produjo en el vecindario agradable sorpresa y buen efecto.

Leemos en *El Noticiero Bilbaíno*: «El resultado de la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Tolosa ha sido el triunfo por 377 votos del candidato tradicionalista Sr. Mocrora, luchando contra el Sr. Sesé, candidato liberal, que ha obtenido 357.»

Sin comentarios.

De Granada ha salido el capitán general á girar una visita por el distrito militar de su mando.

Dicen de Puigcerdá que ha caído sobre aquella villa y sus inmediaciones una gran nevada, añadiendo que se ven pasar por allí centenares de personas de la provincia de Lérida que en busca de trabajo se dirigen al Rosellon.

El gobernador de Almería ha suspendido á cuatro concejales del ayuntamiento de Purchena, fundándose para ello en el art. 187 de la ley municipal vigente, habiéndose alzado éstos contra la providencia gubernativa ante el ministro de la Gobernación.

Esperamos se les hará justicia.

Exterior

Paris 1. Los informes publicados por *El Porvenir Diplomático* acerca de que el Sr. Desprez no volverá á Roma con el cargo de embajador de Francia cerca de la Santa Sede y sobre una nota que el nuncio de Su Santidad ha dirigido al gobierno francés son completamente inexactos.

El nuncio del Papa en Paris ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, á la cual se atribuye mucha importancia.

Los ministeriales aseguran que la conferencia ha sido bastante satisfactoria.

Napoles 1.

La fábrica de tabacos de esta ciudad ha sido presa de las llamas. Una gran parte del edificio se ha derrumbado por efecto del incendio.

Las pérdidas se calculan en muchos millones de francos.

Lisboa 1. Ha sido nombrado ministro de la Guerra, en reemplazo del Sr. Arsesi Souza, el coronel director de la escuela militar, señor Castro.

Paris 1. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francos, 85'55.—5 por 100 id., 118'75 0/10.—Exterior español, 21'9 1/16.—Interior, 21'1 1/2.—Deuda amortizable exterior, 43 0/10.—Obligaciones de Cuba, 470'00.—Consolidados ingleses, 98 13/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20'7 1/16.—Exterior, 21'5 1/16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 42 1/2.—Obligaciones de Cuba, 000'00.

Paris 2. Las Cámaras francesas suspenderán sus sesiones el 20 del corriente, con motivo de las fiestas de Navidad. El 11 de Enero volverán á reunirse.

Londres 2. Se ha celebrado un meeting bajo la presidencia del Sr. Roseberry, para pedir al gobierno que favorezca la causa de Grecia.

Se han pronunciado varios discursos, en los cuales se ha recordado lo mucho que hizo Inglaterra en pro de la independencia helénica, añadiéndose que la obra no ha terminado y que es preciso completarla.

El diputado Sr. Herbert ha dirigido una carta al Sr. Gladstone insistiendo en la necesidad de que se cumplan en todas sus partes las estipulaciones de las conferencias de Berlín sobre la rectificación de la frontera turco-helénica.

Dublin 2. Recrudescen la agitacion en la isla. Los habitantes del condado de Waterford se han armado en masa. Se temen graves desórdenes. Salen inmediatamente refuerzos de tropas con direccion a dicho condado.

Ecos de Madrid

La comision de subsistencias se reunió ayer en el Ayuntamiento, para resolver la cuestion suscitada con motivo de las dificultades que surgieron en los felatos sobre la introduccion de carnes de cerdo sacrificadas fuera de la capital. El dictamen de la comision es favorable a la libre introduccion de estas carnes, sin las trabas ni obstáculos que se opusieron en los primeros dias, y está conforme con lo que manifestamos entónces al combatir la medida adoptada por el señor alcalde, de que fuera al Matadero para hacer el aduado antes de pasar al mercado de los Mostenses, que es el destinado para la venta. El criterio que ha dominado al fin en el seno de la comision es el mismo que exponiamos, á saber: que el bando del señor alcalde para la introduccion de carnes muertas no excluia las de cerdo, y por tanto, las reglas y condiciones que regian para las de vaca y carnero debian aplicarse á aquéllas.

Solamente hay una modificacion en la forma de pagar los derechos de reconocimiento en el dictamen que presenta la comision, y consiste en que mientras las demas clases de carne satisfacen por este concepto una peseta por cada 100 kilogramos, se ha impuesto á cada canal de cerdo un derecho de dos pesetas y cincuenta céntimos.

Por lo demas, solamente se admitiran las canales enteras y se presentarán directamente en el mercado de los Mostenses, donde sufriran el reconocimiento facultativo antes de hacer el aduado, como sucede con las demas clases de carne.

El dia 4 del actual, á las once de la mañana, se verificará en la basilica de Atocha la funcion que anualmente dedica á su patrona el cuerpo de Artilleria, y el 6 las horas fúnebres por el eterno descanso de los individuos del mismo cuerpo fallecidos en el año.

La comision de beneficencia municipal se reunió ayer y acordó proponer al Ayuntamiento que deje sin efecto la orden interinamente dada al jefe administrativo de la casa de socorro del distrito de la Latina, para que hiciera efectivos en los juzgados los derechos que cobra la beneficencia por certificados y reconocimientos de los lesionados, y que este servicio quedara á cargo de los jefes respectivos de las casas de socorro, cada uno los que correspondan á la que representa.

Tambien se acordó fijar los derechos que deben cobrarse por este concepto, en vez de los excesivos de antiguo establecidos. Los nuevos deberán ser los siguientes: por una certificacion, 2 pesetas 50 céntimos; por el reconocimiento facultativo, la misma cantidad, y por la declaracion del profesor, 5 pesetas; de estas cantidades, una mitad queda á favor de la beneficencia.

En una taberna de la calle del Soldado entró ayer tarde un hombre pobremente vestido y pidió un cocido de dos reales. Despues de materialmente devorarlo, llamó al dueño del establecimiento y le manifestó la carencia absoluta de dinero en que se encontraba. El tabernero promovió un altercado, llamó á la pareja de orden público y le dió parte de lo ocurrido. Los guardias condujeron al pobre hombre al juzgado de guardia, donde declaró que se encontraba desfallecido por hacer cuarenta horas que no tomaba alimento, y que entre morir de hambre ó comerse un cocido de dos reales, aun exponiéndose á las consecuencias, optó por lo segundo.

Ayer tarde se verificó en la dehesa de los Carabanchales el certámen de tiro al blanco y el reparto de premios. Tomaron parte en aquél 122 oficiales y 189 de la clase de tropa.

El capitán de infanteria de la reserva D. Baldomero Fabregat ganó el premio del Rey, tirando con carabina á 600 metros; consiste aquél en una magnífica escopeta inglesa.

El soldado del regimiento de Mallorca Pedro Alcaraz ganó el premio de la Reina, que era un fusil americano y una petaca de plata conteniendo 3.000 reales en oro.

Los demas premios ordinarios consistian unos en 500 reales y otros en 200.

Dirigió el concurso el general Molins, auxiliándole como vocales los coroneles de artilleria Sres. Correa y Vega Inclán, el de infanteria Sr. Santiago, el de infanteria de marina Sr. Angosto, el de caballeria Sr. Cordon, el comisario de guerra don José Palacios y por el oficial del mismo cuerpo D. Gonzalo Elices, secretario del jurado. Figura como jefe del personal y auxiliar de la direccion el comandante don Ricardo Alonso.

Dentro de poco se verificará el enlace de una bellísima señorita, hija de un expeditivo de nuestro partido, con un elegante jóven de la aristocracia francesa.

Ayer á las cinco de la tarde, en un billar establecido en la calle de la Luna, un jóven de unos veinte años de edad se disparó un tiro de revólver en la sien derecha. Conducido á la casa de socorro, falleció á los pocos momentos.

Sobre el cadáver del suicida, de quien

se decia era de profesion estudiante ó hijo de un coronel, en situacion de retiro, no se encontró documento alguno que indique las causas que le habian llevado á adoptar tan funesta resolucion.

Parece confirmarse la noticia que adelantamos á nuestros lectores de que el fiscal de imprenta trata de retirar la suscripcion á nuestro estimado colega la Correspondencia Ilustrada, lo cual celebrariamos.

En la sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio se verificó ayer la vista de la causa seguida en Quintanar de la Orden con motivo de la muerte ocasionada á Félix Rodeño el 25 de Octubre de 1879 en Alcaudete.

Fueron procesados, segun oportunamente dijimos, Pedro Diaz Castillo y Antonio Sanchez Beato, y condenado en primera instancia el primero á 18 años de reclusion temporal, y el segundo absuelto libremente.

La viuda de Rodeño se mostró parte en la causa en segunda instancia, y su defensor, el letrado Sr. Diaz Moreu, ha sostenido en su elocuente informe la revocacion de la sentencia, y la imposicion de cadena perpetua para el Diaz Castillo, como reo de asesinato, y la pena como encubridor del mismo para Sanchez Beato.

El abogado de Diaz Castillo, D. Eusebio Castillo, en un hábil y razonado informe, ha pedido la absolucion para el procesado por falta de prueba.

La viuda asistió al acto y gran número de vecinos de Villanueva de Alcaudete.

Invitados por el director general de Ingenieros, parece que el domingo próximo irán á Guadalajara varios oficiales generales.

Despues de visitar las dependencias de la Academia allí establecida, serán obsequiados dichos señores con un delicado almuerzo, regresando á Madrid el mismo dia por la noche.

Segunda edicion

Esta mañana, segun costumbre, se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Segun noticias de buen origen que hemos podido adquirir, parece que el señor Cánovas, en la exposicion de lo ocurrido desde el anterior Consejo, se ha ocupado con más extension que de ordinario de asuntos extranjeros, principalmente de las reclamaciones verbales entabladas por el embajador de Francia en España, las que han tenido satisfactoria contestacion con los telegramas remitidos respecto á este asunto por el gobernador de Barcelona.

En estos telegramas se niega terminantemente que en dicha capital hayan sido objeto los frailes expulsados de la nacion vecina de la más insignificante agresion.

Ocupóse despues de politica interior, refiriéndose á la continuidad con que se suceden los banquetes de oposicion, fijándose principalmente en el de Lérida.

Se habló de la fecha en que han de abrirse las Cortes, quedando acordado que la apertura sea el 30 del actual, cuyo acuerdo parece que ha sido firmado.

Se dió cuenta de un telegrama de la Habana, en que se participa al Gobierno por el capitán general de aquella isla que se persigue á la única partida que recorre aquel territorio, compuesta de unos 20 hombres.

Los ministros de Guerra y Marina presentaron varios nombramientos de personal de sus respectivos departamentos.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta de su viaje á Sevilla, y presentó una pequeña combinacion de cambios de destinos en el personal de su departamento. El de Hacienda recomendó á sus compañeros de Gabinete la terminacion de los presupuestos parciales, para formar con ello los generales del Estado.

El de Fomento dió cuenta de varios proyectos de carreteras y ferrocarriles que quedaron aprobados.

El Consejo terminó despues de las doce.

Hemos oido decir que un diputado ministerial, á quien recientemente se le ha concedido una gran cruz, estaba resuelto á presentar la renuncia de su cargo, porque la ley electoral lo considera incompatible desde el momento de haber aceptado aquel honor.

Dícese que pronto aparecerá en la Gaceta la convocatoria de Cortes.

Tambien se ha dicho que está acordado en principio que el Sr. Silvela (D. Francisco) sea nombrado presidente de la comision del Mensaje.

El gobernador de Zaragoza, Sr. Herce, ha llegado hoy de dicha capital, conferenciando enseguida con el señor ministro de la Gobernacion.

Se decia que la conferencia habia sido muy extensa y animada.

Hay quien asegura que en el Consejo de ministros se ha hablado de no sabemos qué asuntos de cierta importancia relacionados con la provincia de Zaragoza.

Entre los personajes políticos que hoy han visitado al general Martinez Campos figura el Sr. Jovellar.

Telegramas de la tarde

Paris 2 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/4. Idem exterior, 21 1/4.

Constantinopla 2. Musurus-bey ha sido nombrado ministro plenipotenciario del sultan en Roma.

Londres 2. El Standard dice esta mañana que los

gobiernos de Francia é Inglaterra han entablado negociaciones para mantener el concierto europeo, y persuadir, tanto á Austria como á Alemania, de que Turquía cederá bajo la presion moral de las potencias en la cuestion helénica.

Al mismo tiempo, proponen un acuerdo para obligar á Grecia á permanecer en una actitud pacífica, pues parece que el gobierno de Atenas ha informado á Inglaterra y Francia que está resuelto á declarar la guerra á Turquía si son disueltas las escuadras internacionales en lugar de ser enviadas á Volo, Salónica ó Besika. El Daily Telegraph dice que las escuadras inglesa y rusa invernarán en el puerto del Pireo.

Viena 2.

Segun los presupuestos de Austria, resulta un déficit de unos 35.000.000 de florines.

Londres 2.

Segun correspondencias de Escocia, los temblores de tierra se han sentido en casi todo aquel antiguo reino, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias de ningun género.

Berlin 2.

Los telegramas de San Petersburgo anuncian que el invierno se ha adelantado en Siberia, sintiéndose frios rigurosísimos como no se han sentido nunca en la presente época.

Bolsa

DEL DIA 2 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2%, interior, Id. id. id. exterior, Bonos del Tesoro, emision de 1879, Id. id. en cantidades pequeñas, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Obligaciones B. y T. al 6%, exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Id. id. id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 8%, interes anual, Id. de la C. general de Trásvias, 8%, id. id., Acciones de id. id. id., Id. de la C. de Nevers de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, á noventa dias fecha, Paris, á ocho dias vista.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

EPÍLOGO

UN DIA EN PARIS EN 1790

Es muy curioso é interesante, á la vista de los cambios que han trasformado mágicamente la capital de Francia, reconstruir aquel Paris, cuna de la civilizacion y cultura modernas, para verle tal como era en el siglo precedente. Si viéramos hoy en esas grandes arterias las estrechas y tortuosas calles donde se asfixiaban los habitantes por falta de espacio y aire; si en lugar de tan espaciosos jardines se levantarán los antiguos monumentos que ocupaban su sitio; si fuera posible hacer que renaciesen las infectas cloacas reemplazadas por encantadores paseos; por ultimo, si se comiese aquel Paris con éste, difícilmente se creeria que fueran una misma ciudad. En el curso de esta obra se ha descrito el Paris de Luis XVI. Sin embargo, hay un sitio del cual no se ha hablado, y que por la metamorfosis que ha sufrido, merece más que otros que se le dedique un recuento. Es el centro de la capital, en el cual se eleva ese palacio majestuoso, el más bello, el más vasto y

208 EL HOTEL DE NIORRES

El conde sostenia un combate terrible. Por fin se serenó, miró fijamente al Rey del presido, y tomando una resolucion, dijo con temblorosa voz: —¡Me someto!

EL HOTEL DE NIORRES 205

El conde de Sommes bajó la cabeza; se sentia diminuto por aquel infernal genio. Lo comprendia todo: se explicaba la conducta de la marquesa, la del Rey del presido, y cuando creia haberse burlado de todos, debía confesar que él era el burlado. Al pensar así, su orgullo ajado se unió al sentimiento que le inspiraba la pérdida de una gran parte de aquella inmensa fortuna que ya veia en sus manos.

Aquella lucha no podia ser duradera, y le produjo una violenta excitacion. Las más opuestas ideas cruzaron su imaginacion en ménos tiempo del que es necesario para decirlo. El Rey del presidio leia lo que pasaba en el interior del conde. Este, por fin, dijo: —Pues bien, sea: para vos la fortuna de la marquesa; para mí la de Niorres.

—¡Ja, ja, ja! Al oírle á Noel, el conde se detuvo. Luego continuó: —Bien sé lo que esa risa significa. Diréis que sin la donacion hecha en favor del hijo de la Madonnana nada puedo hacer. Pero no está previsto todo: oponiéndome á ese genio de la intriga, obraré por mi cuenta, y moriré una de las sobrinas de Niorres, y me casaré con la otra.

Entónces mi fortuna será más considerable que la vuestra, mucho más, y si queréis guerra, guerra tendremos.

EL HOTEL DE NIORRES 204

—Venga. —Lee, y verás en ella lo que me dice la bella marquesa. El conde tomó maquinalmente el papel que le daba su padre. —Guardala,—añadió Camparini,—y preséntala á la marquesa, y de sus labios oirás la confirmacion de mis palabras.

El conde se habia puesto rojo, y no pudiendo contener más tiempo la cólera, preguntó con voz y ademán airados: —¿Es decir que ambos os habeis burlado de mí como de un muñeco? —Era preciso, querido mio,—respondió impasible Noel,—ó mejor dicho, me burlé yo solo de ella y de tí. —Pero... —No era posible, como primer marido, hacer que pasase á ella la herencia de su segundo esposo.

La más pequeña indiscrecion nos hubiera perdido, y me importaba no perderla... por la herencia; en caso de denuncia, nuestra complicidad hubiera sido probada. Era necesario un tercero, y confiando poco en la discrecion de una mujer, le decia parte de la verdad, y me reservaba parte. Me servia de ella, me servia de tí, porque era necesario servirse de quien no estuviese iniciado en el misterio.

En una palabra, he tirado la bola de una á otra banda, segun me ha convenido, ó como se dice, he jugado por tabla, que es lo que deben hacer siempre todos los que entienden bien su negocio.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibiendo en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas á provincias.

PIANOS CON RESONADOR
y cuerdas cruzadas, verticales, para gabinetes, cola reducida para salon.
PIANOS Y ARMONIUMS
E. GALLEGOS.—Montera, 33, primer piso.

Á DIEZ REALES
ZAPATILLAS SUIZAS
Evitan el frio, carando el rouma, y gracias á ellas no salen
SABAÑONES
LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
LOCAL NUEVO

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIO DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
Se reciben avisos en las oficinas, traviesa de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peseiro; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Olla, id., id., 16; Bazar Veceiano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Baha, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.
Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y UNICA LINEA AGREDITADA

DE
VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 21 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
VICTORIA
Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

SE CEDEN HABITACIONES CON LUJO Y COMODIDADES.

Lobo, 15, principal.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MENCUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

GINNASIA HIGIENICA

Carbon, 9.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espirito Santo, 13.—Jamones baratos.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.
Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.
Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.
Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

CHOCOLATES

DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 rs.
Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Princip, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

300 EL HOTEL DE NIORRES
más regular de cuantas moradas regias existen en el mundo.
De un sencillo pabellon de caza, situado en el centro de una floresta, de fortaleza que fué en el siglo X, en el XIII, en 1204, comenzó á servir de residencia al rey Felipe Augusto.
Siempre ha conservado el mismo nombre de Louvre, procedente de las palabras latinas Longura ó Longura (Louvre), que recuerdan su primitivo origen.
Aquel magnífico palacio fué construido por Pedro Lescoq, en el reinado de Francisco I, durante el siglo XVI.
La obra se terminó por orden de Enrique II, y fué unido al nuevo palacio de las Tullerías sucesivamente en los reinados de Carlos IX, Enrique IV y Luis XIII.
Dirigieron las obras los arquitectos Philiberto Delorme, Andreonel Ducerceau y Metzau.
Luis XIV hizo construir la columna, sin embargo de lo cual, este monarca, lo mismo que sus sucesores, le abandonaron por Versailles.
Napoleon I hizo restaurar el incomparable palacio del Louvre, y á Napoleon III estaba reservada la completa terminacion en pocos años; bajo la mágica influencia de su potente voluntad, al cabo de tres siglos que fué comenzada la obra.
Antes del primer imperio, el palacio de las Tullerías permaneció tal como le habia dejado el rey Luis XIV.
En 1790, esto es, cinco años despues de haberse verificado los acontecimientos que hemos referido, la residencia que se habia hecho indispensablemen-

297 EL HOTEL DE NIORRES
—Mahurec; y si quieres saber la verdad, te diré que no lo rematé, en el jardin de Niorres, la noche del incendio, para que en caso necesario me sirviera ese hombre contra tí.
Bamboula miró aturrido á aquel demonio que tenía delante; pero se repuso pronto, y dijo:
—Pero ¡olvíais que si me denunciara, os denunciará yo á mi vez?
Campanari soltó una carcajada, y repuso tranquilamente:
—El reino del presidio está más sólidamente fundado de lo que supones, y el día que te prendan, morirás antes de decir una palabra.
Reinó un momento de silencio.
El marqués añadió:
—Ahora, obra como gustes; cástate con una de las sobrinas de Niorres, no me opongo.
Estas amenazas privaron al conde de su última esperanza: sabía que el Rey del presidio haría todo lo que decía, y comprendía que estaba derrotado.
El jefe de los bandidos gozó algunos momentos de su triunfo, y despues se levantó, y acercándose á Bamboula, le dijo:
—De ti depende que tus bellos sueños se realicen. Obedéceme, sométele, y ántes de diez y ocho meses entrarás en posesion de la herencia de Niorres, y gozarás 100.000 libras de renta.
—Pero...
—Sé un buen hijo, obediente y sumiso, y haré de tí, hijo mio, uno de los hombres más poderosos del mundo. Debes comprender toda la importancia de mi dominacion. ¿Te sometes?

298 EL HOTEL DE NIORRES
—En primer lugar, para casarte es necesario que la marquesa sea realmente viuda, y además, que le dé yo mi consentimiento, cosa que, si quiero, puedo renunciar.
—Se pasará sin él,—dijo el conde, que no podía reprimir su cólera, excitada cada vez más por la burlesca sonrisa de Saint Jean.
—Este continuó tranquilamente:
—¿Se pasará sin él? No lo creas.
—¿Por qué?
—¡Pardiez! Por un motivo muy sencillo: la marquesa es bigama, y en mí consiste el que se la condene como tal.
—¿Qué decis?
—Antes de casarte la marquesa con M. de Horbigny, se habia casado en Italia; y de esto, y de que todavía vive su marido puedo dar fe, porque ese marido soy yo.
—¡Vos!...
—El conde se levantó y retrocedió algunos pasos.
—Ni más ni menos, yo en persona. Mala memoria tienes, querido Bamboula. Recuerda la historia que conté delante del duque de Chantres.
—Pero toda aquella historia de las mujeres era cierta...
—¿No te dije que la última de mis mujeres estaba viva y sana? Pues esa mujer es la marquesa, inocente Bamboula.
—¡La marquesa!...
—El conde tenía la expresion de un idiota.
—¿Quieres una prueba? A la mano está. Aquí tengo una carta escrita por su mano, fechada hace dos meses; que disipará tus dudas.